

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (14/2016), ordinaria del Pleno

Martes, 28 de junio de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, en su resolución de fecha 28 de junio de 2016 ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 1. Se sustancia la comparecencia n.º 2016/8000972 del concejal don Jorge García Castaño, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular *“para dar cuenta de su gestión en los distritos en los que es responsable, especialmente en lo relativo a las actuaciones en la vía y espacios públicos”*.

Preguntas

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000977, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué pasos va a dar *“para garantizar el mayor éxito posible en la negociación del proyecto “Madrid Puerta Norte” con la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Fomento, los agentes sociales, empresarios y demás colectivos implicados”*.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000979, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si *“considera que el denominado “turno vecinal” puesto en marcha en el Distrito Centro, a principios de este mes, respeta los principios de legalidad y seguridad jurídica”* y si tiene intención de ampliarlo al resto de Distritos.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000973, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué medidas concretas están previstas para asegurar el cumplimiento del límite de velocidad en la nueva zona 30 km/h del distrito de Chamberí”*.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000974, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuáles son los motivos para haber iniciado el procedimiento de cese de la Interventora General”*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000975, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *“piensa el Sr. Barbero cesar al Director de Gabinete de la Concejalía de Salud, Seguridad y Emergencias”*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000980, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes *“cuales han sido los criterios para los nombramientos dentro de su Área de la Secretaría General Técnica, la Coordinadora General y también del Administrador General de la Real Fábrica de Tapices”*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000983, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas va a adoptar el Gobierno Municipal para garantizar la igualdad de derechos de los trabajadores municipales en la aplicación de la jornada de 35 horas semanales, y especialmente de los empleados públicos de Línea Madrid, Agencia Tributaria y SAMUR”*.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000985, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué planteamiento tiene el Área de Cultura y Deportes para salvaguardar el futuro del Circo Price y potenciar la actividad circense en esta instalación durante lo que resta de legislatura”*.

Información del equipo de gobierno

- Punto 10. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 26 de mayo de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones en determinados inmuebles e instalaciones municipales adscritos a los distritos y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Punto 11. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 26 de mayo de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de obras en el edificio denominado “Casa de la Duquesa de Sueca” y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

- Punto 12. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 2 de junio de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones de reforma en determinados inmuebles e instalaciones municipales deportivas adscritos a los distritos y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Punto 13. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 2 de junio de 2016, por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias, del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de los Distritos.
- Punto 14. Se da cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 11 a 15 de junio de 2016.
- Punto 15. Se da cuenta de la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 15 de junio de 2016, sobre las condiciones para la percepción de la dieta por asistencia a las sesiones del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 16. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 16 de junio de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de las obras de construcción del nuevo estadio de atletismo de Vallehermoso, un espacio polivalente para usos deportivos en la misma parcela y una pista de atletismo en el centro deportivo municipal Hortaleza, y se delega en la Dirección General de Deportes del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
- Punto 17. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 16 de junio de 2016, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la finca sita en la calle de Santa Magdalena Sofía número 12, promovido por el colegio Sagrado Corazón. Distrito de Chamartín.

Madrid, 28 de junio de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco